

-SESION EXTRAORDINARIA-

25 de noviembre de 2020

-SON LAS NUEVE HORAS Y CUARENTA Y NUEVE MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quórum de forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión.*

Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCION N°

QUE CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION PARA EL DIA MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE.

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

RESUELVE:

Art. 1°.- *Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día miércoles 25 de noviembre del 2020 a las 15:00 hs., a fin de considerar el orden del día que se acompaña.*

Art. 2°.- *De forma.*

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.*

-APROBADO-

Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE EXHORTA A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA, A BUSCAR LOS MECANISMOS LEGALES, SOCIALIZAR, ARTICULAR Y BRINDAR LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA APOYAR LA RECUPERACION Y

MANTENIMIENTO DE LAS DUNAS UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA (Exp. No. D-2060284)”.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE MEDIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION ECONOMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 O CORONAVIRUS, BAJO EL EJE DE PROTECCION SOCIAL (Exp. No. S-201664)”. MHCS No. 2.973/20.

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA, CON LA CATEGORIA DE MANEJO RESERVA NATURAL A LA ESTANCIA LA PATRIA (Exp. No. D-2059259)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORMES AL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) (Exp. No. D-2060289)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORMES A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA SOBRE EL PLANTEL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS (Exp. No. D-2060288)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1° Y 13 DE LA LEY No. 2.345 “DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PUBLICO (Exp. No. D-1429893)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley “QUE APARTA LOS APORTES NO CAPITALIZADOS DEL QUEBRADO BANCO NACIONAL DE

TRABAJADORES (Exp. No. D-1225263)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley “QUE ACTUALIZA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY N° 71/68, QUE CREA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y SUS MODIFICACIONES, LEY N° 1042/83 Y LEY N° 1300/87 (Exp. No. D-1225396)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE INDEMNIZACION Y RESPONSABILIDADES POR LOS ERRORES JUDICIALES EN LAS ACTUALIZACIONES INDEBIDAS DE FISCALES Y JUECES EN LOS PROCESOS PENALES Y DETENCIONES ARBITRARIAS (Exp. No. D-1638645)”.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION, TRATAMIENTO, CONTROL Y ASISTENCIA DE LA ARTRITIS REUMATOIDEA Y ENFERMEDADES REUMATICAS AUTOINMUNES Y SISTEMICAS (Exp. No. S-199128)”. MHCS No. 2.884/20.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Comisión de Relaciones Exteriores, a fin de solicitar el retiro del Dictamen No. 20/2020 de fecha 3 de noviembre del año en curso con relación al Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 DE LA LEY No. 5.169/2014 QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (Exp. No. D-2059207)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Pastor Soria, Presidente de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, a fin de solicitar que el Proyecto de Ley “**QUE CREA LA SECRETARIA NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (SENAPS) (Exp. No. D-**

2060215)”, sea girado a la mencionada comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Fernando Ortellado “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 8.386 UBICADO EN EL BARRIO SANTA LUCIA DEL CITADO MUNICIPIO**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Roya Torres “**POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS)**”, sobre la cantidad de equipos de diálisis y hemodiálisis en funcionamiento actualmente en el Departamento de Alto Paraná, así como la demanda de su utilización que existe actualmente en todo el Departamento.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Roya Torres “**POR LA QUE SE URGE AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES EN EL SENTIDO DOTAR DE MAMOGRAFOS, EQUIPOS, INSUMOS (PLACAS PARA MAMOGRAFIA) Y PERSONAL CAPACITADO AL EFECTO, AL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE, AL HOSPITAL DISTRITAL DE MINGA GUAZU, AL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO Y AL HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Salud Pública y de

Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Katty González y el Diputado Sebastián García **“QUE PIDE INFORME LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY – ESSAP S.A”, referente a los cortes permanentes y falta de presión en el servicio de suministro de agua potable.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 28/20 de la Junta Departamental Alto Paraná, a efectos de comunicar la Resolución No. 25/20 **“POR LA CUAL LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANA DECLARA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION EDIFICADO SOBRE EL RIO PARANA, QUE UNIRA LAS CIUDADES DE PRESIDENTE FRANCO – PARAGUAY Y FOZ DE IGUAZU – BRASIL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Asociación de Ingenieros Ambientales – AIAUNA, en relación a la Ley **“QUE PROHIBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACION Y CONVERSION DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Tte. 1º Manuel Irala Fernández, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.071/20 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.589 elevado con la Resolución No. 1.877 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”, sobre el producto Bioprotec AM 500.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Néstor Ferrer **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE YPANE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA DIOCESIS DE SAN LORENZO, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA MATRIZ No. 6.353, UBICADO EN LA FRACCION UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO COMPAÑIA ROSADO GUAZU DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA CAPILLA DIVINO NIÑO JESUS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Avelino Dávalos **“QUE PIDE INFORME AL PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”, sobre la vigencia e implementación de la Ley 51/90 Que crea el fuero agrario en el Poder Judicial.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 583/20 del Instituto Paraguayo del Indígena - INDI, a fin de dar contestación a la Nota elevado con la Resolución No. 1.886 de la Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORME AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA”, referente al proyecto en ejecución de**

duplicación de la ruta nacional No. 9 Don Carlos Antonio López – Transchaco.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 126/20 de la Municipalidad de Edelira, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.479-9 elevado con la Resolución No. 1.769 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA”, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 112/20 de la Municipalidad e Villa Franca, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-218 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Dr. Jorge Riquelme con relación al Proyecto de Ley **“QUE EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, VARIOS INMUEBLES PARA LA CREACION DE NUCLEOS DE DESARROLLO Y SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-2058946)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Derechos Humanos, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Ecología, Recursos

Naturales y Medio Ambiente y de Bienestar Rural.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Blanca Vargas **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL NACIONAL AL SITIO FUNDACIONAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y LAS EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL LUGAR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Educación, Cultura y Culto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por las Diputados Roya Torres y Esmérita Sánchez **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA, CUMPLIR CON MAYOR CELERIDAD EL PAGO DE LAS RESOLUCIONES FAVORABLES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, EN EL MARCO DE LA LEY No. 838/96 QUE INDEMNIZA A VICTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DURANTE LA DICTADURA DE 1.954/1989”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de J. Augusto Saldívar, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.565-7 elevado con la Resolución No. 1.855 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO CENTRAL, RESPECTO A LA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN SU JURISDICCION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 534/20 de la Municipalidad de Presidente Franco, a fin de solicitar los trámites correspondientes para la desafectación de una parte del terreno destinado para plaza, para ser anexado al Lote del edificio público, resultante del loteamiento de la propiedad de la Secretaría de Acción Social, y la transferencia a título gratuito

de dicho inmueble a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social donde se encuentra construido la Unidad de Salud familiar, Lote No. 02 manzana No. J. ubicado en el km. 6 ½ Monday, barrio Santa Inés.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.427/20 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 626/19 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Auditoría Financiera/Cumplimiento a la Municipalidad de Ciudad del Este.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 568/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.499 elevado con la Resolución No. 1.868 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), RESPECTO A LAS ESTADISTICAS DE SUPERFICIES DE TIERRAS DEFORESTADAS EN FORMA MASIVA EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 567/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.543 elevado con la Resolución No. 1.899 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – MOPC”, referente al llamado UEP BID MOPC No. 88/2020.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Nota No. 566/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.494 elevado con la Resolución No. 1.862 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”, sobre la situación actual del Lago Ypacaraí y áreas de influencia.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Itauguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278-191 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Itauguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.483-6 elevado con la Resolución No. 1.773 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Itauguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-293 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Itauguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.565-6 elevado con la Resolución No. 1.855 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO CENTRAL, RESPECTO A LA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN SU JURISDICCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3.071/20 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO POR LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF) EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020 Y POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 212.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DOSCIENTOS DOCE MILLONES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LA LEY No. 6.469 DEL 2 DE ENERO DE 2020 (Exp. No. S-201667)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 279/20 de la Municipalidad de Ñemby, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-198 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y**

BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 49/20 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.605 elevado con la Resolución No. 1.912 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT, RESPECTO A LA SITUACION LEGAL DE TIERRAS DE LA PARCIALIDAD INDIGENA GUARANI ÑANDEVA, LOCALIZADA EN LA ZONA DE MAYOR JOSE INFANTE RIVAROLA, DEPARTAMENTO DE BOQUERON, CHACO PARAGUAYO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 684/20 de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay - ESSAP, en referencia a la Ley No. 6.524/20 **“QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión Bicameral - Control de los Recursos Previstos en la Ley de Emergencia N° 6524/2020.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Naranjal, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.490-12 elevado con la Resolución No. 1.780 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, sobre los montos ejecutados y**

transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 158/20 de la Gobernación de Concepción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.511 elevado con la Resolución No. 1.799 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”, sobre informes originados en la Secretaria de Salud y Asuntos Indígenas.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Asociación de Intendentes de Itapúa, en referencia al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA DE MANERA TRANSITORIA EL ARTICULO 5° DE LA LEY No. 3.984/2010 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES (Exp. No. S-201625)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Pirayu, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278-154 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Pirayu, en referencia a la Nota NHCD No. 2.462-154 elevado con la Declaración No. 466 de la Cámara de Diputados **“QUE EXHORTA A LOS INTENDENTES MUNICIPALES, GOBERNADORES Y SUS RESPECTIVAS**

MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES A REALIZAR INVERSIONES DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA CON FONDOS DE ROYALTIES, A LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DE SU COMUNIDAD”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Pirayu, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-154 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Pirayu, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-256 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Pirayu, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.475-9 elevado con la Resolución No. 1.766 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”, sobre los montos**

ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3.070/20 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DE LA GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA No. 1.486, PADRON No. 65 DENOMINADO “RESERVA SAGRADO CORAZON DE JESUS”, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA HAYES Y DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PUBLICO DEPARTAMENTAL CON CATEGORIA DE MANEJO DE PAISAJE PROTEGIDO”.** (Exp. No. D-2058127)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Mensaje No. 3.016/20 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE SANCIONA LA VENTA Y RECARGA DE MEDIOS DE PAGOS ELECTRONICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRONICO A PRECIOS SUPERIORES A LOS FIJADOS OFICIALMENTE** (Exp. No. S-209924)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Ciencia y Tecnología.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de Tierraviva a los Pueblos Indígenas del Chaco, en referencia a la Ley **“QUE PROHIBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACION Y CONVERSION DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 307/20 de la Corte Suprema de Justicia, a

fin de dar contestación a la **SECRETARIO** (Administrativo): Nota elevada con la Resolución No. 1.898 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 194/20 de la Municipalidad de Katuete, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-331 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-203 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, en referencia a la Nota elevado con la Declaración No. 466 de la Cámara de Diputados **“QUE EXHORTA A LOS INTENDENTES MUNICIPALES, GOBERNADORES Y SUS RESPECTIVAS JUNTAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES A REALIZAR INVERSIONES DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA CON FONDOS DE ROYALTIES, A LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DE SU COMUNIDAD”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-101 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 509/20 de la Municipalidad de San Lorenzo, a fin de dar contestación a la Nota elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.096/20 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.883 elevado con la Resolución No. 2.193 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.097/20 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota elevado con la Resolución de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Eusebio Alvarenga, Fernando Oreggioni y Jorge Brítez **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS (DNA)”**, sobre la exportación de oro desde el año 2.005 a la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Eusebio Alvarenga, Fernando Oreggioni y Jorge Brítez **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO (P.E.) – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) – VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA (VMME)”**, sobre la exportación de oro donde se menciona a la Empresa CEMA S.A.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Energía y Minería.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Norma Camacho, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario por la Vida y la Familia de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Norma Camacho, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario Contra el Hambre de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Roya Torres **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**, si existen o no programas o acciones de apoyo ante y durante la Pandemia COVID 19 a favor de la Asociación de Impedidos Físicos del Alto Paraná (AIFAP).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Roya Torres **“QUE PIDE INFORMES A LA ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL”**, si existen o no programas o acciones de apoyo ante y durante la Pandemia COVID 19 a favor de la Asociación de Impedidos Físicos del Alto Paraná (AIFAP).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Energía y Minería y de Entes Binacionales e Hidroeléctricos.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Roya Torres **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE HACIENDA”**, si existen o no programas o acciones de apoyo ante y durante la Pandemia COVID 19 a favor de la Asociación de Impedidos Físicos del Alto Paraná (AIFAP).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 113 DE LA LEY 5.016/2014 NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL (Exp. No. D-2059781)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY No. 3.513/2008 QUE RECONOCE AL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNIDAD EDUCATIVA CAACUPE COMO INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD JUAN PABLO (Exp. No. D-2059585)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA REGULARIZACION LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD VINCULADO BAJO EL REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO, QUE**

PRESTO SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO DPTO. DE CAAGUAZU, CUYOS CONTRATOS HAYAN ESTADO ACTIVOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019, DEPENDIENTES DEL CITADO MINISTERIO, CUYOS HABERES PROCEDEN DE LOS FONDOS DE EQUIDAD, FONDOS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, DE LAS MUNICIPALIDADES, DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA Y DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) (Exp. No. D-2060196)”.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.634/20 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en relación a la Nota elevada con la Declaración No. 518 de la Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), A INCLUIR EN EL PRESUPUESTOS GENERAL DE LA NACION DEL EJERCICIO 2021, LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE TODO TIEMPO (ASFALTO) DE LA CONOCIDA RUTA DE LA PRODUCCION, DISTRITO DE ABAI, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION ECONOMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 O CORONAVIRUS, BAJO EL EJE DE PROTECCION SOCIAL (Exp. No. S-201664)”**. MHCS No. 2.973/20.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Exp. No. D-2060531)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE**

HACIENDA, CUMPLIR CON MAYOR CELERIDAD EL PAGO DE LAS RESOLUCIONES FAVORABLES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, EN EL MARCO DE LA LEY No. 838/96 QUE INDEMNIZA A VICTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DURANTE LA DICTADURA DE 1.954/1989 (Exp. No. D-2060537)".

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY – ESSAP S.A (Exp. No. D-2060525)".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamental, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE CREA LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y REGULA LOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO (Exp. No. D-2057675)".

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE LA MODERNIZACION DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE) (Exp. No. S-201616)". MHCS No. 2.504/20.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar el Decreto No. 4.060 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta parcialmente el Proyecto de Ley "QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA A LOS SECTORES DE TURISMO, GASTRONOMICO, HOTELERO, ENTRETENIMIENTO Y DE EVENTOS EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, Y ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES (Exp. No. S-209595)". MHCS No. 2.856/20.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Decreto No. 4.060 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta parcialmente el Proyecto de Ley "QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA A LOS SECTORES DE TURISMO, GASTRONOMICO, HOTELERO, ENTRETENIMIENTO Y DE EVENTOS EN TODO EL

TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, Y ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES (Exp. No. S-209595)". MHCS No. 2.856/20.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 10 Y 39 DE LA LEY No. 5.876/2017 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (Exp. No. S-209609)". MHCS No. 2.494/20.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-132 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "DE SEGURO MEDICO INTEGRAL PARA LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY (Exp. No. D-1954672)".

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO POR LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF) EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020 Y POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 212.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DOSCIENTOS DOCE MILLONES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE

INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LA LEY No. 6.469 DEL 2 DE ENERO DE 2020 (Exp. No. S-201667)". MHCS No. 3.071/20.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Fernando Oreggioni, a fin de solicitar la reiteración del Proyecto de Resolución Unicameral No. 1.507 **"QUE SOLICITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, REALIZAR UNA AUDITORIA A LA GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE JESUS, DEPARTAMENTO DE ITAPUA"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 379/20 del Ministerio del Interior, en relación a la Nota NHCD No. 2.607/20 elevado con la Declaración No. 517 de la Cámara de Diputados **"QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR A REMITIR A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS LOS ANTECEDENTES DEL PEDIDO DE INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY"**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Portillo **"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), SOBRE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE DE LA INTEGRACION UBICADO EN CIUDAD PRESIDENTE FRANCO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Carlos Portillo **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE TODO TIEMPO (ASFALTO) DESDE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL HASTA EL EMPALME CON LA RUTA 7 (CIUDAD JUAN EMILIO O'LEARY), DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Carlos Portillo **"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCION, INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE UN TELEFERICO INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARAGUAY, QUE UNIRA LAS CIUDADES DE ALBERDI (PARAGUAY) Y FORMOSA (ARGENTINA)"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Portillo **"QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN PARAGUAYA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL (OPACI)"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Portillo **"QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN PARAGUAYA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL (OPACI)"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Portillo **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN PARAGUAYA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL (OPACI)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Carlos Rejala y Tito Ibarrola **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL”**, sobre los antecedentes que tengan relación con la implementación de la Ley No. 4.840/13 **“de Protección y Bienestar Animal”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Ángel Paniagua **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS CON CUENTAS CORRIENTES CATASTRALES No. 13-0306-31, 13-0306-32 Y 13-1862-00 UBICADOS EN EL LUGAR DENOMINADO BARRIO VALLE YBATE, Y SAN ROQUE RESPECTIVAMENTE DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DE SALUD FAMILIAR.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves, a fin de comunicar que se ha resuelto incorporar entre los proyectos en estudio en la Comisión, los siguientes Proyectos:

- Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 113 DE LA LEY 5.016/2014 NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL (Exp. No. D-2059781)”**.
- Resolución No. 1.367, **POR LA CUAL SE RATIFICA, POR MAYORIA ABSOLUTA, LA APROBACION DADA AL PROYECTO DE LEY “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 30 Y 33 DE LA LEY No. 1.340/1988 “QUE MODIFICA Y ACTUALIZA LA LEY No. 357/72 QUE REPRIME EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y DROGAS PELIGROSAS Y OTROS DELITOS AFINES Y ESTABLECE MEDIDAS DE PREVENCION Y RECUPERACION DE FARMACODEPENDIENTES (Exp. No. S-198908)”**. MHCS No. 2.163/20.
- Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 13 DE LA LEY No. 1015/1997 QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS ILICITOS DESTINADOS A LA LEGITIMACION DE DINERO O BIENES Y SU MODIFICATORIA LEY No. 3.783/2009 (Exp. No. S-209908)”**. MHCS 3.028/20.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar las modificaciones incorporadas

por la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DE LA GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA No. 1.486, PADRON No. 65 DENOMINADO “RESERVA SAGRADO CORAZON DE JESUS”, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA HAYES Y DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PUBLICO DEPARTAMENTAL CON CATEGORIA DE MANEJO DE PAISAJE PROTEGIDO”**. (Exp. No. D-2058127)”. MHCS No. 3.070/20.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE CREA CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCION Y ATENCION DE ADICCIONES (Exp. No. D-1952058)”**.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE REGULA EL ETIQUETADO DE ENVASES QUE CONTIENEN BEBIDAS ALCOHOLICAS (Exp. No. D-1954008)”**.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE PROVEE FONDOS EXTRAORDINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD, MEDIANTE LA EMISION DE BONOS, ESTABLECE EXCEPCIONES Y AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO LA APLICACION DE MECANISMOS PREVISTOS EN LA LEY 5.098/13, DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS (Exp. No. D-2056312)”**.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 6.602/2020 **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 30 Y 33 DE LA LEY No. 1.340/1988, QUE MODIFICA Y ACTUALIZA LA LEY No. 357/72 QUE REPRIME EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y DROGAS PELIGROSAS Y OTROS DELITOS AFINES Y ESTABLECE MEDIDAS DE PREVENCION Y RECUPERACION DE**

FARMACODEPENDIENTES (Exp. No. S-198908)”. MHCS No. 3.006/20.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“DEL EJERCICIO DE LA PROFESION DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES, TERAPEUTAS OCUPACIONALES Y LICENCIADOS EN TERAPIA OCUPACIONAL (Exp. No. D-1954171)”**.

Dictamen de la Comisión de Bienestar Rural, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MITIGA EL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID 19 ENFOCADA A PRECAUTELAR EL BIEN INMUEBLE (Exp. No. D-2059098)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley **“QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 187 DE LA CONSTITUCION, SOBRE LA PROCLAMACION CON REPRESENTACION PROPORCIONAL DE LA LISTA DE SUPLENCIAS DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES (Exp. No. S-209524)”**. MHCS No. 2.863/20.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 10 Y 39 DE LA LEY No. 5.876/2017 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (Exp. No. S-209609)”**. MHCS No. 2.494/20.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 10 Y 39 DE LA LEY No. 5.876/2017 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (Exp. No. S-209609)”**. MHCS No. 2.494/20.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“POR LA QUE ESTABLECE LA EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS COMO DISCIPLINA CURRICULAR EN LA EDUCACION EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARAGUAYO (Exp. No. D-2058264)”**.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aceptar la

ratificación dada por Resolución No. 1.757 de la Honorable Cámara de Senadores por la aprobación al Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY No. 6.469 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2020 – MINISTERIO DE HACIENDA, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) E INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI) (Exp. No. S-209408)”**. MHCS No. 3.030/20.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA UN INMUEBLE DE DOMINIO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA, CONSISTENTE EN UNA SUPERFICIE DE 14.400 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL IPS (Exp. No. D-2060110)”**.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“DE PROTECCION AL DEUDOR DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 (Exp. No. D-2058715)”**.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley **Expo QUE PREVE EL PAGO OPORTUNO A LOS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL AMBITO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL SECTOR PRIVADO (Exp. No. D-1951524)”**.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL INCISO A) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 5.542 DE GARANTIAS PARA LAS INVERSIONES Y FOMENTO A LA GENERACION DE EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (Exp. S-199251, D-2057307)”** MHCS No. 2.228/20.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 806/20 de la Dirección Nacional de

Aduanas - DNA, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.562 elevado con la Resolución No. 1.852 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA MODERNIZACION DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE) (Exp. No. S-201616)”**. MHCS No. 2.504/20.

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja aprobar el Decreto No. 4.060 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta parcialmente el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA A LOS SECTORES DE TURISMO, GASTRONOMICO, HOTELERO, ENTRETENIMIENTO Y DE EVENTOS EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, Y ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES (Exp. No. S-209595)”**. MHCS No. 2.856/20.

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja rechazar el Decreto No. 4.060 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta parcialmente el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA A LOS SECTORES DE TURISMO, GASTRONOMICO, HOTELERO, ENTRETENIMIENTO Y DE EVENTOS EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, Y ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES (Exp. No. S-209595)”**. MHCS No. 2.856/20.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Antonio Buzarquis **“POR LA CUAL SE PIDE INFORME A LA ESSAP SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE TEBICUARYMI EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Antonio Buzarquis **“POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES EN RELACION A LA AMPLIACION DE LAS RUTAS 2 Y 7 EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Sebastián García **“QUE SOLICITA INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE LA REGLAMENTACION DE LA LEY No. 4.727/2012 REGULA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PROYECTOS, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CARÁCTER OFICIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Blanca Vargas **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY No. 6.552/20 QUE ESTABLECE LA REGULARIZACION LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD, VINCULADO BAJO REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO, QUE PRESTAN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD, LA LEY No. 6.586/2020 POR EL CUAL SE ESTABLECE LA REGULARIZACION LABORAL DEL PERSONAL VINCULADO BAJO REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO, QUE PRESTA SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES, LOCALES DE SALUD Y AQUELLOS QUE TENGAN CONVENIOS CON SALUD, CUYOS**

HABERES SON PAGADOS DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, DE LAS MUNICIPALIDADES, DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) Y DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA, MODIFICADAS POR LA LEY 6.621/20”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por las Diputadas Roya Torres y Esmérita Sánchez **“QUE INSTA AL MINISTERIO PUBLICO, MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL, MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA A TENER TOLERANCIA CERO A LOS CASOS DE ABUSO DE MENORES Y A LA CIUDADANIA EN GENERAL A DENUNCIAR LAS SOSPECHAS DE ABUSO INFANTIL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Walter Harms **“POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY MANIFIESTA SU APOYO A LAS GESTIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA SOLICITAR LA INCLUSION DE LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN) COMO OBSERVADOR DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD (AMS) E INSTAR AL PODER EJECUTIVO CONTINUAR CON ESTAS GESTIONES HASTA TANTO LOGRAR LOS OBJETIVOS DE INCLUIR A LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN) COMO MIEMBRO OBSERVADOR DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Roya Torres **“POR LA QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y**

BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) A DOTAR DE EQUIPOS DE TOMOGRAFIA A LAS CIUDADES DE MINGA GUAZU, HERNANDARIAS, PRESIDENTE FRANCO Y CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Sebastián García **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A CONVOCAR A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO, GREMIOS DEL SECTOR PRIVADO, UNIVERSIDADES EN ACTIVIDADES VINCULADAS A LA LEY No. 4.727/12 QUE REGULA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PROYECTOS, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CARÁCTER OFICIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA MODERNIZACION DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE) (Exp. No. S-201616)”.** MHCS No. 2.504/20.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Basilio Núñez, Raúl Latorre y Tadeo Rojas **“QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNEROS, A SEBASTIAN MISAEL CANO SANABRIA, POR SU TRASCENDENTE DESEMPEÑO COMO REPRESENTANTE DEL PARAGUAY EN LAS OLIMPIADAS IBEROAMERICANAS DE MATEMATICAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados **“QUE CITA E INTERPELA A LA SEÑORA TERESA MARTINEZ ACOSTA, MINISTRA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Jesús, en referencia a la Ley No. 6.145/2018 **QUE ESTABLECE CONCEDER UN APOORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Asociación de Líderes Indígenas, en referencia al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS DE IMPULSO A LA INVERSION, A TRAVES DE OBRAS PUBLICAS Y DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION ECONOMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 O CORONAVIRUS (Exp. No. S-201665)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Agricultura y Ganadería, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota. No. 146/20 de la Municipalidad de Limpio, a fin de presentar anteproyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO Y POR RAZONES DE INTERES GENERAL, A FAVOR DE GROUP MASTER S.A. – REISA, DE**

SUPERFICIE TRAZADA COMO CALLES PUBLICAS IDENTIFICADAS EN EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO CON LA CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 27-0994-02 Y QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA FINCA No. 17.633 DEL DISTRITO DE LIMPIO, A LOS EFECTOS DE SU INSCRIPCION EN EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO Y LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Emilio Pavón **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A REGULAR EL PRECIO DEL CEMENTO DE LA INC”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1: A) LECTURA Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES DE PEDIDOS DE INFORMES; Y LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS DE DECLARACIONES.

Seguidamente, por Secretaría se da lectura a los siguientes Proyectos de Resolución y de Declaración:

Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) - VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, SOBRE TODOS LOS ANTECEDENTES SOBRE LA EXPORTACIÓN DE ORO DONDE SE MENCIONA LA EMPRESA CEMA SA.”**, presentado por varios Diputados;

Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS (DNA), SOBRE LA EXPORTACIÓN DE ORO DESDE EL AÑO 2005 A LA FECHA”**, presentado por varios Diputados;

Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORMES A LA ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL, SOBRE SI EXISTEN O NO PROGRAMAS O ACCIONES DE APOYO ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA COVID-19, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE IMPEDIDOS FÍSICOS DEL ALTO PARANÁ (AIFAP)”**, presentado por la Diputada Roya Torres;

Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE SI EXISTEN O NO PROGRAMAS O ACCIONES DE APOYO ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA COVID-19, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE IMPEDIDOS FÍSICOS DEL ALTO PARANÁ (AIFAP)”**, presentado por la Diputada Roya Torres;

Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA, SOBRE SI EXISTEN O NO PROGRAMAS O ACCIONES DE APOYO ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA COVID-19, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE IMPEDIDOS FÍSICOS DEL ALTO PARANÁ (AIFAP)”**, presentado por la Diputada Roya Torres;

Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MS Y BS), SOBRE LA CANTIDAD DE EQUIPOS DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS EN FUNCIONAMIENTO ACTUALMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, ASÍ COMO LA DEMANDA DE SU UTILIZACIÓN QUE EXISTE ACTUALMENTE EN TODO EL DEPARTAMENTO”**, presentado por la Diputada Roya Torres;

Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORMES A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP SA.), REFERENTE A LOS CORTES PERMANENTES Y FALTA DE PRESIÓN EN EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE”**, presentado por la Diputada Katty González y el Diputado Sebastián García;

Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORMES AL PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SOBRE LA VIGENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE**

LA LEY 51/90 QUE CREA EL FUERO AGRARIO EN EL PODER JUDICIAL", presentado por el Diputado Avelino Dávalos;

Proyecto de Resolución, **"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), SOBRE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE DE LA INTEGRACION UBICADO EN LA CIUDAD PRESIDENTE FRANCO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ**", presentado por el Diputado Carlos Portillo;

Proyecto de Resolución, **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LA ORGANIZACION PARAGUAYA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL (OPACI)"**, presentado por el Diputado Carlos Portillo;

Proyecto de Resolución, **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LA ORGANIZACION PARAGUAYA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL (OPACI)"**, presentado por el Diputado Carlos Portillo;

Proyecto de Resolución, **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LA ORGANIZACION PARAGUAYA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL (OPACI)"**, presentado por el Diputado Carlos Portillo;

Proyecto de Resolución, **"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO-DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL, SOBRE LOS ANTECEDENTES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°. 4840/13 'DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL'"**, presentado por los Diputados Carlos Rejala y Tito Ibarrola;

Proyecto de Resolución, **"QUE REITERA LA RESOLUCIÓN N°. 1507, QUE SOLICITA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, REALIZAR UNA AUDITORÍA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA,**

FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA", presentado por el Diputado Fernando Oreggioni;

Proyecto de Resolución, **"POR LA CUAL SE PIDE INFORME A LA ESSAP SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE TEBICUARYMI EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU"**, presentado por el Diputado Enrique Antonio Buzarquis;

Proyecto de Resolución, **"POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES EN RELACION A LA AMPLIACION DE LAS RUTAS 2 Y 7 EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU"**, presentado por el Diputado Enrique Antonio Buzarquis;

Proyecto de Resolución, **"QUE SOLICITA INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE LA REGLAMENTACION DE LA LEY N° 4727/2012, REGULA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PROYECTOS, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CARÁCTER OFICIAL"**, presentado por el Diputado Sebastián García;

Proyecto de Declaración, **"POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY MANIFIESTA SU APOYO A LAS GESTIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA SOLICITAR LA INCLUSION DE LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN) COMO OBSERVADOR DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD (AMS) E INSTAR AL PODER EJECUTIVO CONTINUAR CON ESTAS GESTIONES HASTA TANTO LOGRAR LOS OBJETIVOS DE INCLUIR A LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN) COMO MIEMBRO OBSERVADOR DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD"**, presentado por el Diputado Walter Harms;

Proyecto de Declaración, **"POR LA QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y**

BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) A DOTAR DE EQUIPOS DE TOMOGRAFIA A LAS CIUDADES DE MINGA GUAZU, HERNANDARIAS, PRESIDENTE FRANCO Y CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA", presentado por la Diputada Royá Torres;

Proyecto de Declaración, **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA, CUMPLIR CON MAYOR CELERIDAD, EL PAGO DE LAS RESOLUCIONES FAVORABLES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN EL MARCO DE LA LEY N° 838/96 QUE INDEMNIZA A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DURANTE LA DICTADURA DEL 1954/1989"**, presentado por las Diputadas Royá Torres y Esmérita Sánchez;

Proyecto de Declaración, **"POR LA QUE SE URGE AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS) A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES EN EL SENTIDO DOTAR DE MAMOGRAFOS, EQUIPOS, INSUMOS (PLACAS PARA MAMOGRAFIA) Y PERSONAL CAPACITADO AL EFECTO, AL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE, AL HOSPITAL DISTRITAL DE MINGA GUAZU, AL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO Y AL HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS"**, presentado por la Diputada Royá Torres;

Proyecto de Declaración, **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE TODO TIEMPO (ASFALTO), DESDE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL HASTA EL EMPALME CON LA RUTA 7 (CIUDAD DE JUAN EMILIO O'LEARY), DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"**, presentado por el Diputado Carlos Portillo;

Proyecto de Declaración, **"DE INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN TELEFÉRICO INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARAGUAY, QUE UNIRA**

LAS CIUDADES DE ALBERDI (PARAGUAY) Y FORMOSA (ARGENTINA)", presentado por el Diputado Carlos Portillo;

Proyecto de Declaración, **"QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A CONVOCAR A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, GREMIOS DEL SECTOR PRIVADO, UNIVERSIDADES EN ACTIVIDADES VINCULADAS A LA LEY N° 4727/12 QUE REGULA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE CARÁCTER OFICIAL"**, presentado por el Diputado Sebastián García;

Proyecto de Declaración, **"QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 6552/20, 'QUE ESTABLECE LA REGULARIZACION LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD, VINCULADO BAJO REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO, QUE PRESTAN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD', LA LEY N° 6586/2020, 'POR EL CUAL SE ESTABLECE LA REGULARIZACION LABORAL DEL PERSONAL VINCULADO BAJO REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO, QUE PRESTA SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES, LOCALES DE SALUD Y AQUELLOS QUE TENGAN CONVENIOS CON SALUD, CUYOS HABERES SON PAGADOS DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, DE LAS MUNICIPALIDADES, DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) Y DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA', MODIFICADAS POR LA LEY 6621/20"**, presentado por la Diputada Blanca Vargas; y,

Proyecto de Declaración, **"QUE INSTA AL MINISTERIO PUBLICO, MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL, MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA A TENER TOLERANCIA CERO A LOS CASOS DE ABUSO DE MENORES Y A LA CIUDADANIA EN GENERAL A DENUNCIAR LAS SOSPECHAS DE**

ABUSO INFANTIL”, presentado por las Diputadas Royá Torres y Esmérita Sánchez.

Primer punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**LEY ANDREA, QUE DECLARA EL 18 DE ENERO ‘DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL DENGUE’**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tuvo su origen en la Cámara de Senadores, fue modificado por la Cámara de Diputados, Senado se ratificó y ahora estamos en el último tramo legislativo y la modificación solamente en el acápite, no en el contenido de la ley.

Lo que la ley establecía es que el 18 de enero sea considerado día nacional de lucha contra el dengue y se eligió esa fecha en razón de que en esa fecha falleció la joven Andrea Beatriz Fernández.

Entonces, en el acápite el Senado estableció Ley Andrea, que declara 18 de enero Día Nacional de Lucha contra el Dengue.

Solamente por adecuar a una técnica legislativa, no corresponde que una ley lleve por título en el acápite el nombre de una persona, porque la ley es de carácter general. Entonces, el acápite que modificó la Cámara de Diputados, excluyendo la palabra “Ley Andrea” y quedando solamente “Ley que declara el 18 de enero, Día Nacional de Lucha contra el Dengue”.

Ese fue la modificación y el dictamen de la Comisión de Legislación aconseja, reitero, por una cuestión de técnica legislativa, ratificarse en la decisión original de la Cámara de Diputados.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar la ratificación de la versión Diputados de este proyecto de ley.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén a favor del proyecto en estudio, votarán en positivo, los que estén de forma virtual en verde, lo que sería la ratificación de la versión Diputados.

Los que estén en contra, votarán en negativo y los que estén de forma virtual, con la cartulina roja.

A votación.

Por favor, vamos a registrar el voto del Diputado Pastor Soria por la aprobación del proyecto.

El Diputado Ariel Villagra también.

Queda aprobado el proyecto en estudio.

Ratificada versión Diputado.

En general y en particular, queda aprobado el texto de Diputados.

Se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE QUE LOS E-SPORTSSSS SON UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

No podemos postergar esto para el último punto.

SEÑOR PRESIDENTE: No se puede diputado, no tenemos mociones de preferencia.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Necesitamos 41 votos para ratificarnos.

SEÑOR PRESIDENTE: Están registrados 44 diputados, virtual y presencial.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Le agradezco la

paciencia a la Mesa Directiva, paciencia que hace rato no tuve con algunos colegas.

El reconocimiento de los E-Sportss como una actividad deportiva, es un reconocimiento que es da a nivel mundial, que representa hoy no solamente fuente de ingreso para muchísimos jóvenes que esto que utilizan esta modalidad como medio de vida y que también se esparce y se expande de manera exponencial, en el 2018 se analizó que en el planeta existían ya 2.300.000 millones de video jugadores, aparte de esto presidente, en las próximas olimpiadas los E – Sportss van estar presentes, y veo y entiendo que la decisión que tomó el Senado, seguramente porque son un poco mayores, más grandes que nosotros, y no pueden visualizar la oportunidad que hoy está significando y que se proyecta para el futuro esta nueva modalidad que en el 2021 se van a generar 1.445.000 millones de euros, a nivel mundial con el negocio vinculado directamente a los E – Sportss y creo que si dejamos pasar esta oportunidad de aprobar la ley, no solamente vamos a dejar sin las posibilidades a jóvenes, y no tan jóvenes, adolescentes también que son paraguayos y que se dedican a esto y que ven como una posibilidad y una oportunidad poder llegar a competiciones internacionales con grandes premios y oportunidades de desarrollo, sino que también el Estado va a perder muchísimo dinero, como Nación si nosotros no comprendemos y no reconocemos a los E – Sportss, como una nueva actividad que de manera pujante va conquistando al mundo y que Paraguay no puede quedar ajeno presidente, estamos cometiendo un gran error.

Por eso presidente, agradeciéndole ya a los colegas que en primera instancia aprobaron este proyecto de ley, le dieron media sanción, también les vuelvo a pedir su acompañamiento atendiendo a lo que decía al inicio de la conversación o de la alocución de que necesitamos 41, les vuelvo a pedir su voto para poder ratificarnos en nuestra postura y de esa manera dar la oportunidad a paraguayos, paraguayas de poder desarrollarse y de poder crearles una ilusión que se le va a sumar a la fuerza de voluntad que diariamente tienen para tratar de mejorarse en su actividad y también a través de su actividad poder mantener a sus familias, poder generar recursos, ingresos y como dije hace rato y lo repito nuevamente el

Estado no puede quedarse fuera de lo que va a significar lo que dije recién, solamente en el año 2021 se van a generar 1.445.000 millones de euros.

Gracias Presidente, con esto pido a los colegas si nos pueden acompañar para ratificarnos en nuestra postura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para recordar que en primera instancia, debatimos hasta un buen tiempo al respecto de los E – Sportss, deportes electrónicos, y no debatíamos en ese momento si esto era deporte o no era deporte, que es probablemente el tema que los senadores habrán aducido para el rechazo, y en ese sentido quiero recordar un poco algunas cosas que manifesté en ese momento en favor de este proyecto de ley, deporte es todo aquello que usa de nosotros nuestra capacidad física, sea esta la fuerza bruta, correr, saltar, el fútbol, sea la capacidad técnica, un poco menos física, por ejemplo conducir un auto de fórmula 1, un rally, o sea nuestra destreza mental, como en este caso y como específicamente y muy fuertemente el ajedrez, estamos disfrutando en estos días, visto ahí por las redes de películas y está siendo suceso en Paraguay una serie que se llama Gambito de Dama, que habla de una enorme ajedrecista que llegó a los mejores títulos, es una película de ciencia ficción y en ese sentido también fue histórico y fue icónico, la disputa de grandes campeones mundiales de ajedrez contra la computadora, aquella computadora llamada Deep Blue, donde a veces ganó el ser humano, a veces ganó Deep Blue, hoy probablemente nadie le gana más a una computadora, es prácticamente imposible, pero demostró que podía existir el relacionamiento física, electrónica para generar la posibilidad del uso de la destreza, por ende un deporte.

Por lo cual señor Presidente, considero que será oportuno que nos ratifiquemos en este proyecto de ley, por lo cual pedimos el acompañamiento de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Como habíamos explicado en su momento, era un punto muy interesante a debatir verdad, es un punto que es una discusión que ya se tuvo en otro ámbito, que se tuvo incluso en el ámbito del Comité Olímpico Internacional.

Sin embargo hay un montón de cuestiones que hay que tener en cuenta verdad, sobre todo en el contenido del proyecto, ya que hay cuestiones de tipos de videojuegos, hay cuestiones de propiedad intelectual es decir lo de si los licenciarios de dichos videojuegos están de acuerdo o no o sea porque acá estamos hablando de una empresa, de una industria, de empresas de una industria, en un sentido amplio, entonces no es uno de la noche a la mañana dice, ah bueno todos son considerados E – Sportsss, y se acabó verdad, porque es justamente el motivo y la explicación que dio por ejemplo la Secretaría de Deportes o el mismo Comité Olímpico Paraguayo, de que era una conversación mucho más amplia que había que tener verdad, y que había que justamente considerarlo, con un abordaje más digamos, más complejo y no tan simplista verdad como diciendo que simplemente estableciendo que son deportes y se acabó hay que hacer una distinción, hay que hacer una distinción de a qué tipo de videojuego aplica, en que modalidades, es una conversación mucho más amplia que creo que podemos tenerla, conversando en un proyecto mejor, en un proyecto más digamos consensuado y que tenga en cuenta las aristas de hacia dónde va la industria verdad, porque es una industria en evolución constante que justamente debido a esa evolución hoy nos tiene debatiendo este punto.

Entonces yo desde la Comisión de Ciencia y Tecnología, dictaminamos por el rechazo o sea por aceptar el rechazo de la Cámara de Senadores y eventualmente toda la predisposición para tratarlo, para tratar una redacción más amplia y abarcativa en un futuro cercano.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO LUIS ADOLFO URBIETA CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Como vocero de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, la presente propuesta legislativa tiene como finalidad establecer los deportes electrónicos como deporte, y fomentar su práctica, entiéndase por deportes electrónicos toda actividad que emplea para su ejecución dispositivos electrónicos, computadoras personales, consolas de juegos, o dispositivos móviles a través de diferentes plataformas de videojuegos conectadas o no a internet donde compiten de forma directa o indirecta dos o más individuos. En nuestro país no existe legislación al respecto y resulta difícil promover su práctica, es una tendencia en la actualidad y va en aumento por lo que su regulación es muy importante debido a su impacto social o ya sea económico.

Dentro de la Comisión Asesora en su análisis del primer trámite constitucional hemos dictaminado por el rechazo del Proyecto de Ley con el objetivo de analizar a futuro una propuesta legislativa con una visión más integral que contemplen más aspectos por lo que hemos considerado que no era el momento de aprobar el presente Proyecto de Ley que a nivel nacional aún se encuentra en posiciones diferentes al respecto de considerarlo deporte y en su efecto necesita una clasificación entre los juegos para poder considerarse deporte, por lo que estamos de acuerdo con los argumentos presentados por la Cámara de Senadores, por ello hemos decidido acompañar el rechazo al presente Proyecto de Ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén a favor, votarán en positivo, los de forma virtual votarán con la cartulina verde, los que estén en contra o ratificando el texto del senado, votarán en

negativo y con cartulina roja los de forma virtual.

A votación.

Apreciados colegas, creo que es el día de los empates, 23 a favor y 23 en contra, aun así, no reúne los votos para ratificarnos en la versión diputados, queda ratificado el texto del senado. Se remite al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN RELACION DE DEPENDENCIA”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración vocero de la comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: Gracias señor Presidente.

Recomendando la ratificación. Principalmente por lo siguiente, el proyecto originalmente lo que pretende es regular la relación de la modalidad del teletrabajo en el sector privado y el senado amplía eso, incluyendo también al sector público y nosotros entendemos que el sector público debería ser regulado por la Función Pública, nosotros entendemos que el sector público debería ser regulado por la Secretaría de la Función Pública y dejando la ley así como está regulando solamente lo que es el sector privado por eso en la Comisión de Legislación hemos recomendado ratificarse en la versión diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén por las modificaciones votarán en positivo, los que estén por la ratificación del texto inicial votarán en negativo. Los que estén en forma virtual votarán en cartulina roja por la ratificación del texto inicial

A votación.

El diputado Tadeo Rojas para ratificar su voto y otros colegas.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejos.

SEÑOR DIPUTADA ROCIO VALLEJOS: Gracias, señor diputado.

No me quedó bien clara la modificación de diputados. La versión diputado es la ratificación del texto inicial diputado en rojo, vamos a corregir su voto diputada, queda aprobado la ratificación del texto inicial, se remite a la honorable cámara de senadores para el siguiente trámite constitucional, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto. Consideración del proyecto de ley que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Fernando de la Mora a transferir a título gratuito a favor del Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia de ofrecer el terreno ubicado en el barrio Pintiatura, distrito Fernando de la Mora, departamento central.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Del Pilar Medina.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley lo que pretende es desafectar del dominio público municipal, dos Inmueble para transferir al Poder Judicial, esta iniciativa tuvo su origen en la cámara de senadores, acá hemos rechazado porque hemos verificado in situ y el proyecto está mal presentada, la finca que figura en el acápite no corresponde según registro, según registro público, hemos realizado una segunda verificación con técnicos de la Municipalidad de Fernando de la Mora, le hemos invitado al proyectista, entonces lo que corresponde es volver a rechazar o ratificando nuestra sanción inicial para que rápidamente se pueda volver a iniciar con un nuevo proyecto para para ceder al Poder Judicial señor presidente, por lo que le dé la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, se solicita el rechazo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente de igual manera, con respecto al presente proyecto de ley, técnicos de la comisión estuvieron verificando in situ el referido inmueble y constatar una falla técnica en la coordenada UTM, el número de finca no corresponde, por lo que la comisión de asuntos municipales aconseja la ratificación en el rechazo de la cámara de diputados.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias diputado, diputado Jorge Avalos Mariño tiene el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Si presidente en la misma línea habiendo un error, no tiene sentido que esta ley porque indefectiblemente después tendrá que ser corregido por otra ley, por lo que corresponde el rechazo y posteriormente en todo caso corrigiendo todos esos datos volver a presentarla de nuevo.

Muchas gracias, señor. Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado, de forma virtual no hay quien quiera el uso de la palabra, vamos a llevar a votación, los que estén por ratificarse en el rechazo que muchos diputados votaran en positivo, los que estén en forma virtual con la cartulina verde, los que estén por aceptar la ratificación de la cámara de senadores en su texto inicial votaran en negativo, los que tenemos forma virtual con la cartulina roja, a votación. Se necesitan 53 votos para la ratificación la versión diputados, tenemos 47 votos, no reúnen los votos, queda ratificado el texto inicial del senado, queda sancionado, se remite al poder ejecutivo, siguiente punto del orden del día., solo un momento, sobre el punto la diputada Del Pilar Medina.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, solicitó a la secretaría un informe si este está para sanción ficta también, si no, si pudiéramos reconsidera, hoy tiene sanción, ficta perfecta Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El 25 de noviembre tiene sanción ficta, diputado Marín, tiene uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para una reconsideración presidente yo no entiendo la posición de algunos colegas, pero voy a tratar de explicarlo otra vez, no tiene sentido de esta ley Presidente porque todos los datos están errados o sea que va a tener que vetan el presidente si o si, o sea, si hay la posibilidad de una reconsideración y he visto que algunos colegas no votaron y creo que faltó alguno, poquito falto, una reconsideración presidente rapidito.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra el diputado Enrique Mineur, le pido a los colegas, de su bancada que se conecten de forma virtual y lo que no están en forma virtual que vengan a la sala, tiene el uso de la palabra diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE: Gracias, señor Presidente.

Solicitó rectificación de voto, que se vuelva a votar señor presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Otra consideración de ratificación de voto por volver a votar el punto, vamos a volver a votar por favor, lo que están de forma virtual también presten atención, ratificación texto diputado, por el rechazo perdón diputado, ratificación del rechazo de diputados, votaran en positivo con la cartulina verde, lo que temas por aceptar la ratificación de la cámara de senadores en su texto inicial votaran en negativo y en rojo.

A votación.

SEÑOR PRESIDENTE De vuelta no se reúne los votos para el doble rechazo.

Tenemos 48 votos y necesitamos 53.

Queda ratificado el texto inicial del Senado y queda sancionado se remite al Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAD LA FINCA 1031 DE LA COMPAÑÍA MBOCAYATY DISTRITO DE ITAGUA PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES.**

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene uso de palabras la Diputada Eva Medina.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Lastimosamente va a tener el mismo fin que el punto anterior porque necesitamos es rechazo de este proyecto de ley porque no reúne los requisitos.

Trabajamos con la comunidad organizada que presentó este proyecto y también hemos conversado con sus proyectistas, el tema es que no vamos a reunir los 53 votos.

Lastimosamente la versión senado va a regir este proyecto va a ser letra muerta.

SEÑOR PRESIDENTE: En igual sentido la votación queridos colegas.

Los que estén a favor de la ratificación del rechazo de diputados votaron en positivo y cartulina verdad, los por aceptar la ratificación de la cámara de senadores en su texto inicial votarán en negativo y cartulina roja.

A votación.

No reúne los votos queda firme la versión del senado.

Queda sancionado y se realiza la comunicación oficial al poder ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley, **“QUE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN PERMANENTE DE**

CAMPAÑA MASIVA DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TODO AQUELLO RELACIONADO CON LA INCLUSIÓN DE LAS MISMAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado presidente de la Comisión de Legislación adelante diputado.

DIPUTADO : Este proyecto tiene por objeto sensibilizar, difundir y promover a las personas con discapacidad y todo aquello con la plena inclusión de las mismas.

El proyecto es originario de la cámara de diputados fue modificado por la cámara de senadores y la principal modificación consiste en que se establece que el estado sea el principal responsable de dicha campaña, conforme a la Constitución nacional y convenios internacionales ratificados por el Paraguay y sólo subsidiariamente el sector privado como coadyuvante, pero no en forma obligatoria para este último sector conforme lo establece la cámara de senadores.

También cambia la autoridad de aplicación, en cuanto las acciones las autoridades de aplicación lo aplicarán a los funcionarios públicos sin perjuicio de las sanciones previstas en el artículo 126 de la ley de la función pública.

La Comisión de Legislación entendemos bastante pertinente las modificaciones sugeridas por la cámara de senadores por lo que las recomendaciones de aceptar las modificaciones del senado.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el diputado Carlos Portillo.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ANTONIO PORTILLO VERÓN: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido también para dar mi apoyo y aceptar las modificaciones del senado teniendo en cuenta que las modificaciones son más de forma y no de fondo, lo que sugieren es muy atendible y solicitó a los coles si se puede aceptar las modificaciones del senado.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el diputado Hugo Enrique Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Nosotros también hemos estudiado este proyecto después de su vuelta de la cámara de senadores como comisión que trata los derechos de las personas con discapacidad, creemos que con esto se puede sensibilizar difundir y proponer, promover campaña concientización que ayudan a la población a entender la importancia de colaborar y trabajar todos juntos en la posibilidad que podamos brindar a las personas de que puedan sentirse acompañada y que también puedan dar oportunidades a las personas que hoy tienen problema de discapacidad.

Los medios de comunicación definitivamente son fundamentales para este trabajo, las modificaciones introducidas por el senado hacen a que esto tenga una aplicación mucho más eficiente por lo que debes de la comisión de defensa de los derechos de las personas con discapacidad acompañamos las modificaciones introducidas por el senado y solicitamos la aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE: Concluyó la deliberación y vamos a votar.

Los que estén a favor de la aprobación de las modificaciones introducidas por el senado vota en positivo y tarjeta verde, los que estén por ratificar el texto inicial van a votar en negativo y tarjeta roja.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación con las modificaciones introducidas por el senado.

Queda sancionado el presente proyecto y será realizada la comunicación oficial al poder ejecutivo.

Culminó la sesión ya que hemos agotado todos los puntos.

Será eso es la participación.

-SON LAS CATORCE HORAS Y VEINTINUEVE MINUTOS -